

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 735/2020

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 5 de marzo de 2020, se ha dictado Resolución de Alcaldía número 110 por la que se efectúa delegación de la competencia que corresponde a esta Alcaldía para la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba y este Ayuntamiento, para el Progra-

ma de Promoción del Patrimonio Cultural en el marco del Proyecto Club Patrimonio para el ejercicio 2020, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2020, en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en la Concejala de Hacienda, RRHH y Calidad, Turismo y Promoción de este Ayuntamiento, D^a Rocío Castillo Gutiérrez.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D 2.568/1986, de 28 de noviembre.

En Cañete de las Torres a 5 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.